

Ibarra, 03 de julio de 2017

Señor  
**Alexandre Barahona Dos Santos**  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CBSENERGY S.A.**, llevada a cabo el día 03 de julio de 2017, resolvió designarlo para ocupar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de cinco (5) años, o hasta que fuere legalmente reemplazado. En tal virtud, le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, en ausencia del Gerente General, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el dieciséis de marzo de 2012, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, e inscrita el once de junio de 2012 en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación; por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

Atentamente,

  
**Carlos Alberto Barahona Saenz**  
Secretario de la Junta

Agradezco y acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **CBSENERGY S.A.**, Ibarra 03 de julio de 2017.

  
**Alexandre Barahona Dos Santos**  
C.C. 170708018-8



11/07/17

44505-0041-17

Nº TRAMITE:  
DOCUMENTO:

Nombramiento



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	342
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CBSENERGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARAHONA DOS SANTOS ALEXANDRE
IDENTIFICACIÓN:	1707080188
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST#246-11/06/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

